

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 005 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 9 2 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2018-GR-JUNÍN/GR, de fecha 4 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2018-GR-JUNÍN/GR, de fecha 04 de enero de 2018, se designó al Lic. Luis Alberto ORTIZ SOBERANES, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social, del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento del Gobierno Regional Junín, es necesario designar al Lic. Clever Ricardo UNTIVEROS LAZO, como Gerente Regional de Desarrollo pocial, del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución per el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de obiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de besignar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, sí como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

> SG-GRJ DOC. N° 30 69 296 EXP N° 15 54476



GOBERNADOR REGIONAL

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Lic. LUIS ALBERTO ORTIZ SOBERANES, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social, del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad desde el día 01 de exero del 2019, al Lic. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social, del Gobierno Regional de nivel remunerativo F-5.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los ganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GENERAL

WADIMIR ROY CERRON ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO AMOIONAL JUNIN La qua transcriba a Ud. para su canacimiento y fines pertinentes

HYO. 15 ENE 2019

BIADO Helen S. Díaz Herrera SECRETARIA GENERAL